



ROBINSON J MORENO

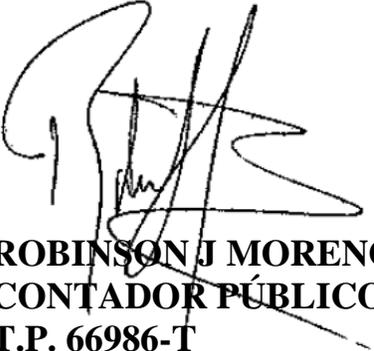
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

C E R T I F I C A

Que el señor **AARON DAVID SANCHEZ HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía No.**1.070.625.296** es propietario del Aparta hotel “OASIS NINE” ubicado en la carrera 10 No. 19 – 87 centro comercial Oasis de la ciudad de Girardot y con RNT No. 51094; y que por el año 2017 no tiene ingresos superiores a 50 SMMLV.

Por tal razón, y de acuerdo al numeral 10 de DVT 103-2017, no tiene la obligatoriedad de realizar el pago de contribución parafiscal a FONTUR.

La presente se expide a solicitud del interesado como requisito para renovación del RNT, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diez y ocho (2018).



ROBINSON J MORENO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 66986-T
CEL. 300 870 081



● **Lerwin F Pulido Aroca** <lpulido@fontur.com.co>
Para: rjmb1973@yahoo.es



18 jul. a las 9:19 ★

Respetados señores

En atención a su solicitud remitida por correo electrónico, mediante la cual solicita obtener un certificado de pagos con el fin de actualizar el Registro Nacional de Turismo, de manera atenta le informo lo siguiente:

De acuerdo al [numeral 10 de DVT 103-2017](#) expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y remitido al presidente de Confecamaras, las Viviendas Turísticas, establecimientos de Hospedaje no Permanente que tengan ingresos inferiores anuales a 50 smlmv y en el caso de las viviendas turísticas ubicadas en los territorios indígenas cuyos ingresos anuales sean inferiores a los 100 smlmv, no se encuentran obligados a adjuntar el certificado para la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo para renovar el Registro Nacional de Turismo.

En consecuencia, no se expide la certificación solicitada

Como parte del proceso de modernización que viene adelantando el Fondo Nacional de Turismo en materia de atención al cliente, se habilitó un módulo de contactenos en la página web del Fondo www.fontur.com.co para atender únicamente las solicitudes relacionadas con la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo y de esta manera brindar una atención de manera más ágil y oportuna a los aportantes. En consecuencia se informa que el correo electrónico parafiscal@fontur.com.co estará habilitado hasta el día 15 de julio del año 2018, a partir de dicha fecha todas sus solicitudes, deberán ser radicadas en el Módulo Contactenos de Contribución Parafiscal, al cual puede acceder ingresando en el siguiente link: <http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90>."



**CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SANCHEZ HOYOS AARON DAVID**

Fecha expedición: 2018/06/26 - 09:54:12 **** Recibo No. 5000003616 **** Num. Operación. 01-ASESOCAE-20180626-0002

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN qQh7AUWRG

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SANCHEZ HOYOS AARON DAVID
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 1070625296
NIT : 1070625296-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDOT
DOMICILIO : GIRARDOT

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 84209
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 04 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 26 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 5.000.000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : COND LAGOS DEL PEÑON CASA 6
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25307 - GIRARDOT
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012780797
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : federicorder@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : COND LAGOS DEL PEÑON CASA 6
MUNICIPIO : 25307 - GIRARDOT
TELÉFONO 1 : 3012780797
CORREO ELECTRÓNICO : federicorder@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P, EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15590 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P,
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 15611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : 15630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OASIS NINE
MATRÍCULA : 84210
FECHA DE MATRÍCULA : 20170504
FECHA DE RENOVACION : 20180626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CARRERA 19 N° 10-97 CENTRO.C OASIS
MUNICIPIO : 25307 - GIRARDOT



**CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA
SANCHEZ HOYOS AARON DAVID**

Fecha expedición: 2018/06/26 - 09:54:12 **** Recibo No. S000093616 **** Num. Operación. 01-ABESOCAE-20180626-0002

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qCh7AUWRG

TELÉFONO 1 : 3012780797
CORREO ELECTRÓNICO : federicorrder@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15590 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 15611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : 15630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE GIRARDOT Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sigirardot.confiamarza.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qCh7AUWRG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



66986-T

**ROBINSON JOSE
MORENO BUSTOS**

C.C. 11320992

**RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 12/08/99
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

Presidente

00073571

FIRMA DEL TITULAR

024150

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



11320992